

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, sábado 4 de Enero de 1879.—NÚM. 186.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

Noticias de Cuba.

Ni una protesta, ni una queja, ni una reprimenda, ni una sanción, ni una elección municipal de la provincia de Cuba. Recorremos con avidez los periódicos de aquel rico florón de España, y encontramos en él el que admiramos en un pueblo joven en la vida del derecho patrio, que lo ejercita con la madurez y cordura del que tiene el hábito y la costumbre de una larga experiencia.

¿De quién ha sido el triunfo? No es ciertamente de esta ni de la otra parcialidad política; el triunfo legítimo es de España y de quien allí tan acertadamente la representa; el triunfo es de la paz, es un tributo honroso rendido por la razón a la justicia; es la extinción de la discordia y la prueba más palpable de la regeneración de un país conmovido, más por la irreflexión que por el odio, más por la ignorancia apasionada que por la satisfacción de agravios, que entre hermanos jamás pueden existir, y que quisiéramos transigidos y olvidados desde el momento que una voluntad poderosa dejó oír el lenguaje de la verdad y predicó la concordia, inaugurándose una nueva época fructífera para el honor español y la gloria y reparadora para la riqueza de aquella provincia, donde se halla hoy restablecida la calma moral y material.

Si algún día fueran olvidados los servicios prestados por el eminente patriota ilustre pacificador, de que tanto se enorgullece Cuba, bastaría la sola página que aquel pueblo escribió en su historia para conquistarle fama y perpetuarse.

Estas pequeñas consideraciones acuden a nuestra mente recordando el largo catálogo de hechos, que desde los más ignorados confines hasta los centros más populosos de la Habana se refieren y comentan por todas las clases sociales, que hacen cumplida justicia a las relevantes dotes y condiciones de carácter del general Martínez Campos.

Disfrutábase en su tiempo apreciable a la salud del correo, y se notaba una animación creciente en todos los ingenios, alimentados por la mollición de la caña, cuya producción excedía a las esperanzas que el anterior correo denunciaba. Como una prueba de esta verdad, según datos estadísticos, exportó Cuba a los Estados Unidos en 1877 7.981.000 toneladas de azúcar, mientras que en los once meses transcurridos de 1878 ascendían a 431.000 toneladas de la mejor clase, acusando un aumento de 47.000, cifra no despreciable para la anterior campaña, reputada como poco bonancible.

En el departamento Oriental y en todas las Vegas bajas se esperaba una recolección inusitada de tabaco, pues el aspecto que presentaba la planta en general, tenía tranquilos y confiados a los vegueros. No era menor las esperanzas en las tierras altas, donde, estimulados por el tiempo, habían extendido la cosecha de tan estimado fruto, del que ya se recibían considerables pedidos por comisionados extranjeros que recorrían la isla en su demanda.

En Nuevitas, Santa Clara, Cienfuegos, Colon y Trinidad había empezado la transacción de azúcar y miel de purga, bajo los mejores auspicios, y por todas partes se auguraba una gran campaña, redoblándose la laboriosidad de aquellos nuestros hermanos, que tenían una confianza ciega en la administración de sus nuevos municipios.

Aun cuando el cambio del oro había subido algo, no lo ocasionaba ninguna crisis local, sino recientes medidas rentísticas del pueblo norte-americano, que habían conmovido ligeramente el nuevo mercado habanero, de que ya se va reponiendo según recientes noticias.

Una vez más, se reanuda, se reanuda, se reanuda.

Concluimos para concluir, como una prueba de la animación y libertad en las elecciones: se había presentado a votar en uno de los colegios de Cienfuegos don Lorenzo Cáceres, cabo de cañón en la memorable jornada de Trafalgar, que cuenta hoy más de 107 años, y cuya energía y virilidad causó la admiración de sus conciudadanos.

Impresiones del día.

LA CRISIS.—Sería inútil negar que el País espera con ansiedad y los partidos con interés la resolución definitiva de la crisis, dijo anoche el periódico *Los Debates*, y es verdad: el País y los partidos observan los antecedentes, examinan los hechos, analizan con serenidad las cuestiones políticas, y deducen de todo que hay en el Ministerio actual una crisis latente, pero íntima, arraigada, cuya resolución definitiva se va aplazando en virtud de empíricas aplicaciones; por esto, por el temor que inspira en el ánimo del Ministerio, digan lo que quieran sus órganos oficiosos en la prensa, temer claramente significado por esas mismas aplicaciones empíricas, con las que se pretende conjurar, y que producen un efecto semejante al que producirían los medicamentos sencillos para combatir enfermedades mortales, el País espera con ansiedad y los partidos con interés su resolución definitiva.

Efectivamente, para que esta resolución sea acertada, una vez establecida su necesidad absoluta, y teniendo presente que a

ella se refieren aquella ansiedad y aquel interés, hay que contar desde luego con las fuerzas políticas entre las cuales se distribuyen hoy la acción y la vida de la sociedad española; y desartando de estas fuerzas las que representan los dos partidos extremos, por razones fáciles de comprender, quedan frente a frente, dispuestos siempre a la lucha, y siendo, hoy por hoy, los únicos factores que han de producir el resultado apetecido, los partidos conservador-liberal y union constitucional, prescindiendo de los pequeños grupos en que uno y otro se subdividen, y que son de hecho producto inmediato de afectos personales, más bien que de divergencias de doctrina.

En buena teoría constitucional, claro está, y así lo confiesa *Los Debates*, que el Ministerio del Sr. Cánovas del Castillo, tal como hoy se halla constituido, y aun sin embullarse (*passes moi le mot*, ya que se ha hecho de moda), debería presentarse ante los comicios electorales, para que la política que representa fuese confirmada o derrotada por el voto de los pueblos; pero no se oponen a la práctica de esta bella teoría los antecedentes mismos de la historia constitucional de nuestra patria, las gravísimas circunstancias del momento, los desaciertos en que ha incurrido el Ministerio, el peligro en fin, de que llegue al último extremo el enojo de los partidos, y hasta el desden y la indiferencia de los pueblos?

Mas tampoco podemos estar conformes con la deducción que presenta *Los Debates*, señalando como lógica y necesaria, en el acto de darse resolución a la crisis, la subida de la unión constitucional, de la figura dinástica, al poder; y el mismo apreciable colega nos ofrece el principal argumento para la defensa de nuestra opinión.

«Para decidir qué política es la más conveniente hoy,—dice,—se necesita, sin duda, tener en cuenta también la influencia que en la opinión pública ejercen, necesariamente, sucesos anteriores y extraordinarios acontecimientos.»

Es verdad; estos sucesos anteriores, estos extraordinarios acontecimientos, esta influencia poderosa y duradera en la opinión pública, por aquellos mismos sucesos y acontecimientos, esto es lo que hay que tener en cuenta en la ocasión presente, para el bien de la Patria.

Entre el hombre que hoy se halla al frente del partido conservador liberal, pero que no lo encarna, como cree *Los Debates*, sino que le dirige actualmente, por la fuerza misma de los sucesos, y los hombres muy respetables, de la unión constitucional, hállese el hombre que ha de poner fin a las resistencias voluntarias o forzosas; que ha de armonizar los verdaderos partidos políticos; que ha de desvirtuar por completo los interesados rumores de los que creen que las instituciones vigentes no son compatibles con el progreso y la libertad; que ha de extirpar el germen de las pasiones que tienen dividida la patria común; que ha de ejercer, en fin, con verdadero provecho el proselitismo en todos los elementos liberales, y aún en los carlistas que no han reconocido las instituciones.

Desengáñese *Los Debates*: el País está por hechos prácticos, por hechos que le den el resultado que anhela vivamente: una era de prosperidad y de ventura; y al lado de los buenos discursos del Sr. Cánovas y de la unión de constitucionales y centralistas coloca la pacificación de la Península, la pacificación de la isla de Cuba, el feliz planteamiento y desarrollo de la política francamente liberal.

En aquella España, que acaba de salir de una guerra cruel de diez años, y su elección no es dudosa.

Concluimos como *Los Debates*: ¡el cielo ilumine a la voluntad suprema que ha de decidir la ardua cuestión sometida a su imparcial criterio!

MIXTIFICACION.—Hay empeño en hacer creer que puede procederse a la enajenación de los montes públicos sin esperar a que las Cortes autoricen el hecho por medio de una ley especial, que a la vez determine la aplicación que ha de darse al producto de la venta.

Capaces son los ministeriales, a trueque de llevar a cabo sus planes, de inventar un diccionario que dé a las palabras significación contraria de la que tienen, y capaces de asegurar que las reales órdenes se discuten y votan en ambas Cámaras, y que las leyes se decretan por el Sr. Orovio, especie de legislador supremo en materias de Hacienda, y sobre todo de amortización de deuda.

Después de todo, con Cortes y sin Cortes, nos hemos de quedar sin montes, porque en esta desdichada tierra nunca falta quien cometa abusos, directa o indirectamente consentidos o autorizados.

PANACEA.—Según *El Siglo Futuro*, para que desaparezcan todos los males y para que la agricultura florezca, no hay más que un solo remedio: muchos curas y muchos frailes y el diezmo eclesiástico.

Pues en haciéndonos todos curas, que pague el diezmo el obispo.

UN DEUDOR-ACREEDOR.—El ayuntamiento de Benaque, en la provincia de Málaga, ha embargado al profesor de primera en-

señanza de aquella localidad todos los muebles que halló en casa, sin respetar ninguno, para hacerse cobro de lo que correspondía pagar al citado profesor por derechos de consumos. Pero es de advertir que el acreedor es a la vez deudor al maestro por la cantidad de 1.443'90 pesetas por los haberes devengados, que representan muchas gotas de sudor, innumerales fatigas y una paciencia y resignación sólo comparables a las del Mártir del Gólgota.

Al gobernador de la provincia corresponde ahora embargar al ayuntamiento citado los derechos de consumos, según está mandado por recientes disposiciones.

BIEN POR LOS FRAILES.—Se ha quedado sin escuela pública la importante ciudad de Vich, por haberla cedido a los frailes aquel ayuntamiento.

Está mandado por una reciente circular dirigida a los gobernadores, que no puedan variarse de local las escuelas hasta que el nuevo esté completamente habilitado, después de visitado por el arquitecto e inspector provinciales, para que den su parecer sobre las condiciones higiénicas y pedagógicas del nuevo local.

¿Se ha hecho así? Si no se ha verificado, como suponemos, al gobernador de la provincia toca remediar esta falta.

PROTESTAMOS.—Todos los periódicos de hoy insertan el siguiente párrafo de una carta que ha dirigido al *Diario de Barcelona* su corresponsal en esta corte, el señor A., la cual letra oculta, según se dice, el nombre de un consejero de Estado:

«¿Qué harían las clases conservadoras de España si se operase ahora un cambio político que sería contrario a la corriente general y a las necesidades del tiempo? Se sentirían como vendidas y entregadas a sus enemigos irreconciliables, perderían la fe en las instituciones que han creído siempre que eran su defensa y su escudo; y llenos de espanto, perdida toda su fuerza moral, los individuos que las forman procurarían salvarse apelando al retraimiento para no dar lugar con sus actos de defensa a los ataques de que se crearían las víctimas previamente señaladas a las iras de la muchedumbre.»

Protestamos enérgicamente contra estas poco meditadas frases, y protestarán con nosotros todas las personas que profesen las doctrinas del partido conservador-liberal, y entre las cuales la primera, la fundamental, por decirlo así, se refiere a acatar en todos los casos la alta voluntad de la Corona.

Nosotros, que condenamos el retraimiento en todos los partidos, porque el retraimiento significa la razón de la fuerza, y la fuerza no es razón siquiera en los campos de batalla, ¿cómo hemos de suponer, ni aun por un momento, que el partido conservador-liberal ha de apelar jamás a procedimientos que no tiendan a robustecer las instituciones fundamentales del Estado?

Tales frases, aunque procedan de un escritor canovista, son una injuria grosera al partido conservador-liberal, y éste, que las desprecia ahora, y con razón, debe tenerlas muy presentes en ocasión oportuna.

RESOLUCION.—No os canséis en vano de la integridad de la Patria, ni de los debates políticos, ni de la necesidad de cambios, ni de la disolución de las Cortes, ni de rigor antes del 13 de Febrero. El cambio no ha de venir, y de eso de la disolución ya pensamos nosotros lo que debamos hacer y lo que más nos convenga.

Este ministerial es, por lo menos, franco, y dice las cosas sin ambages ni rodeos. ¿A qué andarse por las ramas? Con estas o las otras Cortes, la situación ha de ir tirando lo que pueda, sin preocuparse de lo que en el futuro suceda. No es esto lo que dice nuestro colega? Pues lo creemos a pie juntillas, sin demostración de ninguna clase.

¿Quién ha pensado que por puro patriotismo y por amor a las instituciones vayan los ministeriales a plantear una crisis? Que no han de hacerlo, ya lo sabe todo el mundo. Lo malo para ellos será que, apesar de su firme resolución, se vean obligados a seguir otro rumbo.

CARTAS.—Cerradas las Cortes, la política vuelve a hacerse por correspondencia. Una que insertaba el *Diario de Barcelona* llegado ayer a Madrid, fué objeto de toda clase de comentarios.

El autor es un diputado de la mayoría que se entretiene en decir a los lectores del *Diario* que el Gobierno actual no caerá nunca.

Este es el consuelo que se propina ante todo a sí mismo.

Hay quien no quiere resignarse con la pérdida del distrito.

ANDARINA.—Una señora inglesa ha apostado a que en 27.000 cuartos de hora seguidos anda 27.000 cuartos de milla.

Mucho anda esa señora.

Podía el Sr. Bugallal tomar algunas lecciones de esa dama, porque nos parece que si no, no acaba de llegar, y eso que anda mucho al pueblo anhelado.

NI TIERRA.—El mar ha avanzado sobre Lloret de Mar, habiendo ganado a estas fechas mucho terreno, según escriben de aquella población.

Ya nos va faltando hasta la tierra. Por lo demás, no es extraño que España se achique.

A tal estado hemos llegado, que todo debe economizarse, hasta el terreno.

Esto tiene el inconveniente de que, como el Sr. Cánovas se va ensanchando al mismo tiempo, no va a caber dentro de poco en este país.

Exterior.

La fuga del emir de Cabul, tan cacareada por las procedencias inglesas, no ha sido más que un hábil pretexto concertado con su hijo para negociar una alianza con príncipes convencidos y de su misma raza. Todo el país afgano se presta a una vigorosa resistencia, esperándose que, conocidas las intenciones de Inglaterra, no podrá menos de tercer Rusia en la lucha.

Hemos señalado allí un peligro y un pretexto para precipitar las demás soluciones europeas, y continuamos abrigando la misma creencia.

Dormitaba Austria durante la clausura momentánea de sus Cámaras, y la tregua tácita establecida entre la diplomacia; pero vuelve a estar a la orden del día la resolución de la crisis, que sólo puede hacerse con la inevitable salida del conde Andrassy, y con la completa modificación del gabinete austriaco.

Austria, como casi todas las demás naciones, atraviesa una época de penuria en su Tesoro; y de agobiamiento para su Hacienda, que la reciente ocupación de Bosnia y Herzegovina ha hecho imposible dominar, puesto que la causa ocasional es impopular e inconveniente, y ha de proporcionar no pocos disgustos a aquel vetusto imperio.

Cada nación hace su camino en las relaciones internacionales, no siendo de las que más se desuadican Francia e Italia, cuya diligencia, actividad y espíritu convergente no pueden ser indiferentes a España, puesto que sus intereses de origen le hacen ver con buenos ojos cuanto en su daño no se haga.

Hemos dicho que la cuestión tunecina no ocasionará disgustos, pudiendo afirmar esta creencia con las recientes noticias, por las cuales sabemos que el bey está dispuesto a hacer en aras de la paz cuanto sea compatible con su dignidad de jefe del Estado.

No pueden hacerse conjeturas acerca de la lucha interior alemana, y cuanto se diga sobre ella entre el canciller y el partido liberal libre-cambista es prematuro; por lo que dado el carácter del país, no se puede conducirle por senderos que le concepte extraviado; pero aún no ha llegado la hora de formar opinión.

Los diferentes discursos pronunciados con motivo de la entrada del nuevo año, a vueltas de manifestar las buenas relaciones y los mejores sentimientos, todos decían más o menos encubiertamente que el estado de la Hacienda es triste y precario, en cuyas declaraciones debe entrar nuestro país, cuyo estado financiero, según los inteligentes, no es nada próspero.

(Agencia Fabra.)

PARIS 3.—Un despacho de Túnez dice que el gobierno tunecino no ha recibido del francés ningún ultimatum acerca de las dificultades pendientes entre ambos países. Esto no obstante, añade el despacho, se espera que el gobierno francés exija una satisfacción del de Túnez, así como la destitución de los funcionarios que intervinieron en el asunto que motiva las reclamaciones. También pedirá que se abra una extensa información sobre lo ocurrido.

LONDRES 3 (tarde).—El almirantazgo inglés ha recibido confirmación relativa al accidente ocurrido al buque de guerra Thunderer (El Atronador).

A consecuencia de esta catástrofe han muerto dos tenientes de navío y ocho marineros, quedando heridos 32 de éstos, de los cuales 12 gravemente.

WASHINGTON 3.—A pesar de haberse reanudado en los Estados-Unidos los pagos en metálico, la mayor parte de los tenedores de valores prefieren el pago en papel. Ninguna demanda de oro, excepto algunas sumas insignificantes.

NUOVA-YORK 3.—El Sr. Caleb Cushing, ministro que fué de los Estados-Unidos en Madrid hasta hace un año, falleció ayer.

LONDRES 3.—Según un telegrama de Calcutta, el 31 de Diciembre emprendieron la marcha sobre Kandahar dos divisiones del ejército inglés.

SAN PETERSBURGO 3.—Con referencia a un despacho que publica el periódico *la Estrella*, un voraz incendio ha destruido el cuartel general ruso en Andrinópolis, siendo presa de las llamas todos los documentos referentes a suministros y fornituras del ejército ruso durante la campaña.

BEGRADO 4.—Los habitantes de Podgoritz se niegan a entregar aquella plaza a los montenegrinos, conforme dispone el tratado de paz. Se teme que esto dé lugar a un grave conflicto, pues los podgoritz-

nos están resueltos a hacer una seria resistencia.

ROMA 4.—Los periódicos ministeriales italianos desmienten esta mañana, en esta manera más categórica que Italia, la noticia de la anexión de la Albania.

ADEN 4.—El vapor mercante Vortijen, que procedente de Marsella se dirigía a la isla de Zanzibar, ha naufragado cerca de Guardafui. La tripulación y pasajeros han conseguido salvarse.

LISBOA 4.—Un agente de la compañía Pullman, de Nueva-York, llegado a esta capital, ha probado la identidad del ciudadano americano Angell, acusado de robo de una cantidad considerable. Angell ha sido embarcado para Filadelfia en el buque americano Shootang-Star, custodiado por algunos agentes de la policía americana.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

FOMENTO.—Real orden dando las gracias a D. José Doneel y Ordax, D. Vicente Vieites y Pereiro y D. Luis Parral y Cristóbal, por sus donativos con destino a las bibliotecas populares de diferentes obras.

El jefe del batallón reserva de Huesca hace saber a los individuos licenciados del batallón cazadores de Madrid, pertenecientes al reemplazo de 1873 y a los del primer reemplazo de 1874, licenciados en 31 de Octubre último, que procedan del regimiento infantería de Guadalajara, número 20, que habiendo recibido los ajustes, pueden presentarse a recogerlos en las oficinas del mencionado batallón reserva de Huesca, sita en la cárcel nueva de dicha ciudad.

Por el ministerio de Fomento se ha adquirido la estatua en yeso del Sr. Bellver, «El ángel caído», premiada en la última Exposición de Bellas Artes, y se ha dispuesto también que se funda en bronce para colocarla en el museo del Prado.

Han sido nombrados: maestra de niñas de Río Piedras (Puerto-Rico) doña María Antonia Frías y Mendoza, y maestro de Lares, en la misma isla, D. Vicente García López.

Bastó que un periódico dijese que a nuestro amigo el inteligente jefe económico de Cádiz, D. Juan de Pol, le había tocado una gran parte del premio mayor de la lotería de Navidad para que diariamente reciba millares de cartas de «compréstitos»; y como la noticia es inexacta, lo hacemos presente a los peticionarios, para que no gasten el tiempo y el dinero en cartas de tal índole.

Se halla vacante una plaza de médico-cirujano de 1.ª categoría en Chinchilla (Albacete), dotada con 700 pesetas pagadas dobles, y con 100 pesetas pagadas dobles en fondos municipales y 100 en el presupuesto municipal. Podrá solicitarse en el término de 15 días, contados desde 1.º del actual.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial fué aprobada por unanimidad una proposición de los Sres. Larrea, Ca, Guillen, García Moreno y Rojas, para que se planten árboles en las carreteras provinciales y se replaen los montes.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado interponer demanda contencioso-administrativa contra la real orden que autoriza a las empresas de tranvías para utilizar la fuerza mecánica en el arrastre de los coches.

Al dirigirse de Granada al pueblo de Torrox, en la provincia de Málaga, unos cuantos amigos se trabaron de palabras, y cogiendo a uno de ellos entre todos, lo tiraron por una cuesta, quedando cadáver al momento. Con este motivo la guardia civil ha capturado a los autores de tan atroz delito.

El juez de primera instancia del distrito de Palacio, Sr. Molina, se ha mostrado tan amable y cortés para con la prensa, facilitándole durante la estancia en la capilla del desgraciado Oliva todos los detalles relativos a tan triste espectáculo, que faltáramos a un deber de gratitud si no lo dejásemos consignado.

Están vacantes y se proveerán en el término de ocho días, a contar desde el 1.º del actual, las secretarías de los ayuntamientos de Chodes y Vera (Zaragoza), dotadas con 625 pesetas anuales la primera y 500 idem la segunda.

Han sido puestos a disposición del juzgado competente dos peñanos vecinos de Santibañez de la Sierra, provincia de Salamanca, por el delito de corta y extracción de 123 castaños en monte de que no eran propietarios.

La guardia civil del puesto de San Martín de Provensals, Barcelona, ha detenido al famoso secuestrador Jacinto Valdespina Ferrer, reclamado por el fiscal del consejo de guerra de Zaragoza, por el delito de haber secuestrado a D. Matías Botual, vecino de aquella ciudad.

Puede solicitarse en el término de quince días, contados desde el 31 de Diciembre...

En vista de la urgencia del despacho de algunos de los asuntos que le están encomendados...

Mañana saldrá para París el rey don Francisco.

Ha sido autorizado el planteamiento de una asociación general en el cuerpo de la Guardia civil...

Con el título de Noches de invierno acaba de publicar D. Manuel Alhama una colección de novelas escogidas...

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de presupuestos, espectáculos, beneficencia, asilos y hacienda...

Se sacan por tercera vez á oposicion las notarias vacantes de Nava del Rey, La Vallés, Fuentes de Béjar y Babilafuente...

El año nuevo se inauguró en Murcia con un ligero temblor de tierra.

Se espera en Málaga la visita del general La Rigada.

La fuerza del batallón de Alava que estaba de guarnición en Jaén, ha salido para Málaga...

La redacción de la Gaceta Jurídica acaba de dar á la estampa la «Guía oficial»...

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) dió anoche una conferencia en el Circulo de la Union Mercantil...

El domingo por la noche se desarrolló una tempestad violenta en aguas de la Coruña. El vapor inglés Giamis...

Están vacantes los estancos de San Pedro de Consuelo, Tarlonte y Viduerna (Palencia)...

En la calle de la Fuente, del pueblo de Cuevas, provincia de Castellón, tuvo lugar una riña de la que resultaron un muerto y un herido de gravedad...

El lunes próximo saldrá para Granada el capitán general de aquel distrito, general Prendergast.

Resultando vacante el estanco de Aguas (Alicante), puede solicitarse de la administración económica en el término de ocho días...

Ha sido suprimida una plaza de oficial tercero de la seccion de archivo de la capitanía general de Burgos.

Ha sido aprobado el arrendamiento de la dehesa titulada «La Granja» para la remonta de Extremadura.

Ha sido declarado deemplazo el coronel de infantería D. José Morcillo y Cidrop.

Con razon dice un colega que la farola encargada á Paris por el Ayuntamiento y colocada en la calle de la Montera, más parece un juguete de niños que un aparato destinado á iluminar el ancho espacio de la Red de San Luis...

Verdaderamente, la esplendidez, el gusto y el buen acierto del Ayuntamiento de la villa y corte, están evidenciados en ese raquitico artefacto.

Han de proveerse por concurso, en el término de treinta días, contados desde el 19 de Octubre, las siguientes escuelas de primera enseñanza:

Lérida: la de párvulos de Agramunt, dotada con 1.100 pesetas, y las de Guixes, Llardecans y Seo de Urgel con 825 ídem cada una...

Barcelona: por concurso la de niños de Cardona, dotada con 1.100 pesetas.

Doña Maria Cristina de Borbon dejó un capital de 40.000.000 de reales, según resulta de la última liquidación de la testamentaria.

Ayer fué encontrado junto al estanque chinés del Retiro un hombre muerto, por disparo de un arma de fuego. A su lado se halló una pistola, con la que se cree pudo fin á su existencia.

Se ha dispuesto que las secciones de milicias que prestan servicios en las islas Canarias, Abona, Fuerteventura y Gomera, se denominen en adelante batallones...

Leemos en La Nueva Prensa: «Habiendo acordado las empresas de los ferrocarriles franceses hacer extnsivas á los maestros de instruccion primaria de aquella república las rebajas que disfrutaban para viajar los jefes del ejército, pide El Popular que las empresas españolas imiten aquel ejemplo.»

«Por qué quiere el colega que se haga esa rebaja? «Cómo no sea para que los maestros se trasladen á los asilos de mendicidad.»

Los maestros españoles necesitarán, dentro de muy breve plazo, reunirse en las capitales de provincia unos, y en la corte otros, para constituir un Congreso pedagógico, de que ya hemos dado cuenta en nuestras columnas.

El cónsul de España en Charleston, señor Zea Bermúdez, ha fallecido en el lugar de su residencia.

Han de proveerse por concurso en el término de treinta días, contados desde el 15 de Setiembre, las siguientes escuelas de instruccion primaria:

Córdoba: la de niños de Belalcázar, dotada con 1.100 pesetas; Villanueva de Córdoba, con 550 íd.; Ojuelos Altos, San Calixto (incompleta), con 275 íd. Cádiz: las de niños de Grazalema, con 833,25 pesetas, y Villaluenga, con 625 íd. Badajoz: las de niños de Puebla de Ovrando, con 625 pesetas, y Aljacen, con 368, y la de niñas de Helechál (incompleta), con 182,50 íd. Burgos: las de niños de Riocereño, con 437,50 pesetas, y Benitrete, con 250 íd.

Para mañana á las once están invitadas para acudir á Palacio todos los capitanes generales de ejército que residen en esta corte.

Con arreglo á la ley ha quedado expuesto por quince días en la secretaria del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario para el corriente año económico.

En junta general celebrada por la sociedad El Fomento de las Artes, han sido elegidos para formar la junta directiva durante el año 1879 los señores siguientes:

Presidente, D. Sergio Martínez Bosch; vicepresidente, D. José Velasco; director de estudios, D. José Hilario Sanchez; bibliotecario, D. Antonio Verdes Montenegro; contador, D. Eduardo E. Soldevilla; tesorero, D. Jesús Cámara; vocales, don José Fernandez Callejo y D. Rudesindo Coñío, y secretarios, D. Deogracias Villalraza, D. Mariano Muñoz y Rivero y D. Roman Rodriguez.

Para la mesa de discusion, los señores D. Nicomedes Martínez y Martí, presidente; D. José Martínez Escolar y D. Justo Jimenez, vicepresidentes; y D. Ramón Cid, D. Esteban Mingo, D. Andres Píeris y D. Salvador Alaña, secretarios. Y para la comision fiscal, los señores D. Juan Recio, D. José Ferrer, D. Juan Alvarez del Riego, D. Marcos Sauto, don Gumersindo Sanchez, D. Felipe Gallego, D. Pascual del Valle y Flores, D. Gregorio Descalzo y D. Eugenio Barrio.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la propuesta de gracias concedidas por el capitán general de Cuba á los jefes oficiales é individuos de los regimientos de ingenieros y caballería y cazadores de Nuevitas, por los servicios prestados en aquella campaña hasta 9 de Junio de 1877.

Parece que es, hasta la fecha, un misterio el motivo que ocasionó la suspension de empleo y sueldo del llavero de la cárcel de Serranos en Valencia.

Ha de proveerse por oposicion en la provincia de Zaragoza la escuela de niños de Alborton, dotada con 750 pesetas. Las solicitudes se presentarán en el término de 30 días, contados desde el 30 de Diciembre próximo pasado.

En la semana próxima se verificará en Granada el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Pinos Puente, de los que dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Ha sido instalado en Valencia un casino de cazadores.

La guardia civil ha detenido en la barriada de Tetuan dos hombres, que asustaron cuatro pañadas á otro.

En la provincia de Lérida existen vacantes 125 escuelas. Verdaz es que hay algunas dotadas con las respectivas sumas de 150, 160 y 200 pesetas anuales.

Dícese que el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha recibido del Gobierno, como auxilio, quinientas pesetas. A este respecto, sería solamente comprarse el auxilio á los refuerzos que para conquistar á Méjico recibía Hernán Cortés, compuestos de un hombre á caballo y tres á pié.

Parece que la enfermedad que tiene en cama al general Echavarría, director general de Administración militar, se va agravando, inspirando serios temores á su familia.

El ayuntamiento de Cádiz, sabidamente, ha dispuesto sean recogidos los niños que pululan por las calles, precoces vagabundos y futuros habitadores de los presidios, y que se les enseñe á leer, escribir y un oficio. Merece mil plácemes el ayuntamiento gaditano, y desearíamos le imitasen los demas de España.

Los individuos que en lo sucesivo se embarquen en los puertos españoles con direccion á Argelia irán provistos de la cédula de vecindad del año corriente, unida á una hoja de apel de oficio, en el que se expresen las señas particulares del individuo, y el requisito indispensable del visto bueno del cónsul ó viccónsul de Francia en el punto donde se efectúe el embarque.

La caja de Ultramar ha abierto el pago para satisfacer el completo de la primera mitad de sus alcances á todos los licenciados de Cuba que al terminar la campaña regresaron á la Península pendientes de sus ajustes.

Hace dos días, frente á la alameda del puerto de Palma de Mallorca, se cayó al mar una mujer, no habiendo tenido necesidad de que nadie se arrojará al agua, pues su compañera, que iba con ella, le dió la mano, salvándola del peligro sin sufrir más que el correspondiente susto.

Hemos dicho, y volvemos á repetir, que por ahora continuará al frente de la capitania general de Sevilla el general Trillo.

Los autores del robo verificado noches pasadas en la estacion de Tembleque, donde se halla colocado el telegrafo, han sido detenidos, rescatando algunos fondos de los robados.

A las nueve de esta mañana han sido pasados por las armas en Centa tres sargentos complicados en la insurreccion última que tuvo lugar en aquella plaza.

El gobernador militar de Logroño, en telegrama dirigido al señor ministro de la Guerra, participa que la salud del esclarecido principe de Vergara se va agravando, hasta el punto de temerse por su vida. El Gobierno, interesado como el que más en la salud del pacificador de España, ha ordenado se dé cuenta diariamente del curso de su enfermedad.

El famoso criminal Juan Giral, desertor del presidio de Cartagena, donde se hallaba cumpliendo una condena de 17 años, ha sido detenido en Catalunya y entregado á los tribunales que le tenían reclamado.

En el pueblo de Almuñécar, provincia de Granada, ha sido detenido D. José de Prados, administrador de D. Francisco Bermudez de Castro, por haber dirigido á éste una carta-anónimo exigiendo cierta cantidad. El autor del anónimo ha sido entregado al juzgado.

Escriben de Llorde de Mar que los vecinos de dicha poblacion están bajo el peso de una terrible amenaza. El nivel del mar ha avanzado sobre aquella playa, ganando los huertos y patios de algunas casas vecinas y derrumbando las cercas. Los vecinos temen que nuevos temporales acaben con sus viviendas.

En Jerez de la Frontera se va á crear una escuela de párvulos, que será regida por el sistema de Froebel, denominado Jorjines de la infancia. El sistema se abre poco. ¿Quién se presentará á oposicion despues de lo sucedido en esta corte?

Se halla abierto el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros de la provincia de Cuenca, correspondiente al primer semestre del año económico de 1877-78.

¿Por ahí andan todavía los maestros? Así serán más jóvenes.

En Huesca el abatimiento de la agricultura y del comercio y el restablecimiento de los portazgos han herido de muerte en aquella provincia el tráfico de la carretera, merced al cual hallaban medios de subsistencia muchas familias.

Esta mañana á las seis tomó el desgraciado Oliva una taza de caldo, y al orocerle chocolate los hermanos de la Caridad, no lo aceptó, significando que si la ejecucion tenia lugar á las once, almorzaría á las diez, hora en que acostumbraba á hacerlo; pero que si se llevaba antes á efecto la horrible escena, no queria tomar nada. Tomó un libro religioso que habia sobre un pequeño velador, y permaneció leyendo hasta momentos antes de salir de la capilla.

Hoy á las siete y media fué puesta al infelice reo la hoga negra con cintas amarillas. El verdugo apareció, diciendo al reo: «Buenos días, Oliva. ¿Cómo estás? Bien, contestó con firmeza el desgraciado. —¿Estás arrepentido de cuanto has hecho?—Sí.—Creo no sabrás quién soy.—No; pero me lo figuro.—¿Quién te parece que soy?—El verdugo.—Entonces, puesto que lo sabes, te pido que me perdones si te he faltado en algo.» Oliva nada contestó, pero le abrazó fuertemente. Enseñada se puso en marcha la comitiva, saliendo el reo de la capilla con serenidad y firmeza.

Al subir el coche el reo q e esta mañana dejó de existir, colocóse entre dos sacerdotes, y se observó que miraba con curiosidad á las personas que obstruían el tránsito. Estaba sereno; pero al llegar casi á la mitad del camino, se abió en el bastante intranquilidad, que desapareció pronto.

Al llegar al patibulo bajó sereno del carruaje y subió la escalera fatal, sosteniendo una animada conversacion con los sacerdotes que le acompañaban. Sentóse despues en el banquillo, y sin el menor gesto vió con tranquilidad los preparativos que hizo el ejecutor, rezando fervorosamente el Credo hasta llegar al «creo en Jesucristo, su único Hijo... y espiró á manos del verdugo. Bran las nueve msnos ceario.

A tan triste espectáculo no ha acudido el inmenso gentío que en otros análogos. Sin embargo, estaban sobradamente concurridos el Campo de Guardias y los alrededores de la cárcel de Villa, para que no clamemos contra tan ruidos aficiones.

La comision de valoraciones del Circulo de la Union mercantil ha formulado ya el proyecto de contestacion al interrogatorio de la junta de informacion arancelaria en la cuestion lanera, y esta noche se reúne el Circulo para discutirlo.

Se asegura que en lo sucesivo serán preferidos para ocupar las vacantes que de maestros de escuela ocurran en la provincia de Valencia los catalanes. Veintiseis mensualidades deben al maestro de Sinarcas, y aunque sólo le deben cinco de material, no ha podido entrar el diente á ningún efecto de los que aquél constituyen. A la maestra de Áras de Alfonte solamente le deben treinta y seis meses, y ha dado aviso de que se dispone á cerrar la escuela. Puede, sin embargo, que anatematiceen como poco sufrida á la expresada señora.

En el escalon del arma de caballería formado en el presente año, figura el siguiente número de jefes y oficiales: coroneles, 84; tenientes coroneles, 120; comandantes, 321; capitanes, 359; tenientes, 667, y alféreces, 458.

El famoso coronel domador de leones, que estuvo en Alicante con la compañía de atletas rusos, ha estado á punto de peecer en Cartagena en el momento de salir de la jaula. Los leones se abalanzaron hacia el furioso, abriendo de par en par la puerta de enmedio, y lo mismo hubieran hecho con la segunda, á no haber tenido el domador la serenidad y ligereza suficientes para escapar sólidamente.

Ha sido nombrado director de las conferencias de oficiales del distrito de las Balears el coronel del regimiento infantería de Tetan, D. Julian Amado y Salazar. Asimismo han quedado nombrados los directores y profesores para las que han de celebrarse en Vitoria, Pamplona y Burgos.

De la casa-comercio que tienen establecida en Haró los señores viuda de D. Tomas Marín é hijo, fueron sustraídos varios géneros de los que allí se vendian.

Apénas tuvo conocimiento la guardia civil de este hecho, fueron tan acertadas las disposiciones, que á las pocas horas se hallaban detenidos dos hermanos, presuntos autores del robo.

La direccion general de Obras públicas ha devuelto al gobernador de Alicante al expediente relativo á las ordenanzas de riego de las huertas mayores de Santa Maria de Ibi, á fin de que se cumplan ciertas formalidades necesarias para que recaiga su aprobacion definitiva.

Esta tarde se han reunido las comisiones de Hacienda, ensanche y obras del Ayuntamiento, para ocuparse de la calle de Sevilla. A esta reunion habrán asistido el señor baron Arnous y algunos arquitectos municipales.

Suponemos que el Ayuntamiento no procederá de ligero en este asunto, que es de algun interes.

SS. AA. los duques de Montpensier han remitido durante las presentes fiestas varias cantidades á algunos establecimientos benéficos, entre ellos á la Asociación de los amigos de los pobres, con destino á la sala de lactancia del barrio de Triana, á las Escuelas dominicales, á las Hermandades de la Cruz, á las monjas conocidas por las Dueñas y á las de los Reyes, y á otros institutos análogos, habiendo advertido además una suma bastante crecida en socorro á familias é individuos particulares.

Ha sido devuelto al gobernador de Canarias el expediente relativo á las obras que ejecutan los herederos de D. Agustín Echarri para alamburar aguas en una finca de su propiedad, á fin de que se amplie su tramitacion.

La direccion general de Contribuciones publica en la aceta el pliego de condiciones para contratar la impresion de 150.000 cédulas-declaraciones de riqueza rústica y pecuaria, y algunas más si fueren precisas, para el servicio de rectificacion de amillaramientos.

S. A. la princesa de Asturias ha adquirido en la Exposicion permanente de Bellas artes de la platería de Martínez varios cuadros de diferentes pintores. Además el Sr. Bosch ha encargado otros destinados á la augusta señora á los señores Sala, Masriera, Lizcano, Sainz, etc.

El miércoles próximo se remitirá en casa del Sr. Entrala la junta directiva del partido moderado, con objeto de resolver la fórmula por medio de la cual han de ser invitados, para que ingresen de nuevo en la expresada junta, los condes de Chastoy y Puñonrostro, teniendo en cuenta que la ley constitutiva del ejército no les impide asistir á dichas reuniones.

Los senadores y diputados por Salamanca han estado esta tarde en la presidencia del Consejo, al objeto de interesar al Sr. Cánovas del Castillo en el indulto de los tres reos condenados á sufrir la pena capital en Béjar.

Notábase esta tarde bastante desanimacion en el salon de conferencias. Sin embargo, las esperanzas de los constitucionales continuaban en pié, pero sin cotizarse.

En tres secciones se ha dividido la intervencion general del Estado, con las denominaciones de secretaria, teneduría y contaduría, á cuyo frente estarán los señores Sampayo, Espejo y Cabañas.

Ha vuelto á encargarse de la presidencia del Tribunal de Guerra y Marina el conde de Vistahermosa, restablecido de su enfermedad.

Telegramas de esta tarde recibidos en los centros oficiales dicen que el duque de la Victoria padece de un ataque cerebral, segun opinion del médico de cabecera.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 5.—San Telesforo, papa y mártir. Cuentos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Gines, donde por la mañana habrá misa mayor. En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa mayor á las diez. Por la tarde á las cuatro habrá ejercicios en las Arrepentidas, Servitas, Capuchinos, San Millán y en los oratorios del Olivar y el Caballero de Gracia. Continúa celebrándose por la noche en Santiago la novena de los Santos Reyes. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Peligros, en el Sacramento 6 en las Trinitarias.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 5,5, y á las nueve de la noche de 6,5.

El día 3 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 17-0, en Bilbao 14-6, en Oviedo, 14-4, en la Coruña 11-4, en Sevilla 9-2, en Granada 6-8, en Cartagena 10-1, en Alicante, 13-2, en Murcia 5-9, en Valencia 10-6, en Palma 00-0, en Barcelona 10-4, en Tetuel -1-0, en Zaragoza 2-6, en Soria 2-3, en Burgos, 4-4, en Valladolid 2-0, en Salamanca 4-6, en Ciudad-Real 1-8, en Albacete 0-0, en Lisboa 8-6.

Ayer llovió en Avila, Oserres, Logroño, Lugo, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 163 vacas, 514 certeros, 060 corderos, 90 terneros, 09 cabritos, 124 cerdos. Total de reses, 799. Su peso en libras, 113.512.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el certero, á 1-50; el locino asado, de 1-38 á 2-02; el jamon, de 2-69 á 3-50; los garbanos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-13 á 0-19; el habón, de 1-06 á 1-29; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-60 á 0-66; la libra, de vino, de 0-23 á 0-25 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-30 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 455.694 pesetas 53 céntimos.

BOLSA DEL DIA 4 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Deuda amortizable con interés 2 1/2 interior, Id. id. id. exterior, Billetes hipotecarios del B. de E. 2º serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6 1/2 interior anual, Id. id. id. segunda emision, Resguardos del portador de la C. de D., Banco Hipotecario: Cédulas al 7 por 100, Id. id. id. al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 1/2, serie interior, Id. id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Id. id. id. en pequeños, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6 1/2, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar de Santander, de 000 20 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 2 1/2 interior anual, Id. de la C. general de Truancas, 8 1/2 id. id., Acciones de id. id. id., Id. de la C. Navarra de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, á noventa días fecha, París, á ocho días vista.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—La direccion de la Deuda anuncia que los interesados podran presentarse el día 4 del corriente, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta direccion general, á recibir el importe líquido de las proposiciones que fueron admitidas en la octava subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de Julio de 1876.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 7 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relacion del duodécimo grupo, tercera cuenta parte, con el número 19 de sorteo, que comprende el número 48 de presentacion.

El día 7 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfagan por la Caja general de depósitos las carpetas de intereses del segundo semestre de 1878, correspondientes á los resguardos al portador no depositados, y el mismo día y á la misma hora, los intereses de bonos del Tesoro, primera y segunda emision, correspondientes al segundo semestre de 1878, cuyos depósitos se hallan computados en las carpetas números 1 á 158, inclusive de presentacion, última de las presentadas hasta la fecha.

Instruccion popular.

Instruccion publica.

En sábados anteriores hemos publicado unos artículos que recibimos bajo sobre defendiendo el sistema Fröbel. Nos gustaron, y los dimos a las cajas, sin saber quién sea el autor ni preocuparnos de ello.

D. Bernardo A. Marina ha acudido a nuestra redacción, deseando contestar en nuestras columnas a los artículos que tenemos publicados.

Y como nosotros en esta cuestion, como en todas, somos partidarios de que el público conozca el pro y el contra, y por sí mismo juzgue, no hemos titubeado en publicar el apreciable trabajo del Sr. Marina, y terminado que sea, publicaremos las contestaciones del anónimo partidario del sistema Fröbel.

Fröbel y su sistema.

I

Hé aquí el título dado por nosotros a un artículo que, fraccionado en dos, vio la luz pública en el diario de esta localidad El Globo, y que vemos contestado en la GACETA UNIVERSAL.

Adelantando la expresion del más rendido agradecimiento a este último periódico, que nos ha honrado poniendo a nuestra disposición sus columnas para debatir asunto tan vital, procuraremos hacernos cargo de las observaciones del articulista anónimo.

Se extraña éste y hace cábalas respecto de nuestros propósitos al escribir acerca del tema que yace sobre el tapete. Vamos a tranquilizarle con dos sencillas afirmaciones:

1.º Que nosotros no aspiramos a salir de la esfera en que estamos colocados, mientras no demos pruebas claras y patentes de merecer la traslación a otra más elevada.

2.º Que jamás nos ha animado el ensañamiento, ni hemos pugnado contra personas, sino contra ideas ó prácticas que muchas hay necesidad de personalizar, a pesar del deseo que en otro sentido pueda impulsarnos.

Aspiramos a que la enseñanza en todos sus grados sea una verdad; á que desaparezca totalmente cuanto emita destellos fascinadores que, por lo ménos, debe mirarse con prevención y cautela; á que se ensalce el mérito verdadero y se busquen los hombres acomodados á las cosas, no dejando pasar por metal fino el oropel que viste la superficie de muchos pigmeos, harapientos, famélicos cuando se raya el barniz exterior que les da tono y brillo y pulimento.

Y como estos males son contagiosos, y se transmiten sin respetar edad, sexo ni condicion, y las plagas se extirpan cuando naciesen con facilidad, no realizable una vez extendidas y generalizadas, por eso punzamos ahora, pero con arma roma, para que despierte sin herir ni ensangrentar.

Nos ocha en cara el articulista á quien nos dirigimos que en el trascurso del escrito por nosotros publicado no se cumplió lo que en su comienzo ofrecimos, y esto cargo que sea un tanto fundado, no porque deje de tratarse todo lo prometido, sino porque la torpeza de nuestra pluma de un lado, y el actuar bajo la presión de tener que condensar en límites reducidos el pensamiento, produce en muchas ocasiones la atrofía ó la deformacion de éste. De todas maneras, si no se destacan con bastante distincion todos los conceptos que enumeramos, no pasará esto de ser una de las faltas literarias de nuestro trabajo, hija de las causas predichas, y de

alguna otra que no necesitamos mencionar.

Llegamos ya á la primera proposicion de nuestro escrito. El sistema educativo de Federico Fröbel, titulado Jardines de la infancia, atraviesa peligrosa crisis. El autor del artículo á quien contestamos dice que no alcanza a vislumbrar peligros ni crisis que acaso en nuestro cerebro existan únicamente; y esto no nos extraña, porque no es nuevo que el potentado desconozca la miseria, ni que el que pisa las gradas del poder lo vea todo azul por arriba, lateralmente rosado, firme é indestructible bajo sus plantas.

Nosotros, que no somos parte interesada, que hemos oido la opinion de muchos, que hablamos sin pasion é ingenuamente, porque no nos duelen prendas, quisieramos se consultase el juicio de personas caracterizadas, de personas que estuviesen por deber al tanto de estos asuntos de la instruccion y educacion en su grado incipiente, y por seguro tenemos que no nos hallaríamos solos. Dejando, empero, á un lado hipótesis de difícil comprobacion, y penetrando en un campo más racional, vamos á pretender apuntar alguno de los peligros que, á nuestro entender, amenazan á la consolidacion del sistema objeto de estas columnas.

Y damos principio con una pregunta: ¿Piensan los partidarios de Fröbel que si éste se hubiese propuesto implantar su método en el mundo, todo lo hubiese hecho idénticamente en los diversos países? ¿Suponen que hubiese prescindido resuelta y absolutamente del carácter que imprime la localidad, del temple que origina el clima, de las costumbres que produce la cultura? Pues si no hubiera prescindido de ninguna de estas consideraciones, porque no podía lógicamente hacerlo, ¿á qué aceptar sin escrúpulo acrisolamiento, sin someter á esmerada cuarentena en el lazareto de la razon tranquila, principios que ni el estigma de la pulcritud originada pueden ostentar como patente de mérito intrínseco, dado que simples traducciones francesas vertidas del alemán son, sin duda, las fuentes exclusivas donde han bebido aquellas teorías de los nuevos reformadores? Pues qué, esa habilidad, ese don natural, ese quid que algo tiene de divino, y que no todos poseen al penetrar en el espinoso verjel de la enseñanza, y cuya posesion tanto nos desiguala en el terreno práctico, ¿puede reflejarse en los caracteres de la tipografía, y conservarse sin detrimento al traves de dos evoluciones lingüísticas de condiciones tan notablemente discordes?

No se forjen ilusiones, acariciando la nueva idea, quienes no sepan de Fröbel más que lo que en revistas y otras publicaciones pueden haber aprendido: un sistema de educacion sólo se asimila en el laboratorio de su inventor; los preceptos de la balística son insuficientes para producir artilleros diestros y de puntería cierta; mejor prepara las pócmas quien descubre el secreto de su composicion, y las propina con arreglo al temperamento del doliente; no basta conocer los ingredientes, que en Alemania, Suiza, Francia, Inglaterra y Estados Unidos así se educa, así se instruye, no lo negamos; pero queremos reservarnos el derecho de no dar nuestro asentimiento inmediato á esta aseveracion, porque estamos muy acostumbrados á oír maravillosos prodigios de países extraños, y tanto mayores cuanto más remotos. Pero aunque así sea, ¿está España en el mismo caso que todas estas naciones? ¿Puede el estómago de un niño débil y enfermizo digerir los alimentos de un hombre robusto en la plenitud de su desarrollo físico y plérea de vitalidad orgánica? ¿Qué se diría si á un pequeñuelo que apenas anda vacilante, con mucho temor y más riesgo, quisiera obligársele á

dar saltos mortales? ¿Por ventura existe entre nosotros algun Fröbel II que completa el profundo pensador de Oberweissbach, y acomode á nuestra manera de ser las aspiraciones de éste? ¿Son trasplantables, con éxito, semillas no cosmopolitas? ¿Por qué es risueño y despejado el cielo de España, encapotado y triste el de Inglaterra? ¿Por qué Naturaleza no dió á la raza ibérica el ser taciturno y reflexivo de la germánica, ni á ésta la viveza de ingenio, la fecundidad de imaginacion que reservó para aquélla?

Pues si estas diferencias incontrovertibles aislen los pueblos y las generaciones como muralla insuperable, ¿cómo pretender borrarlas del mapa de las humanas sociedades, caracterizadas por signos tangibles é indelebles?

Nosotros somos los primeros en reconocer en el Sr. Alcántara conocimientos y dotes nada comunes, en el Sr. Mingo disposiciones muy recomendables; y es bien seguro que el tribunal que juzga las actuales oposiciones á las plazas de profesores auxiliares para la escuela modelo de párvulos sabrá elegir, de entre lo mucho bueno que se ha presentado, lo mejor. Nada de esto ponemos en duda; pues sin embargo de todo, se nos resistió tenazmente creer que la escuela á que nos referimos vaya á ser una escuela Fröbel, igual ni semejante siquiera á las que fundó este notable pedagogo en Suiza y en Alemania. Podrá ser la sombra, y nada más, pero una sombra tenue y vaga, prolongada ó contraída, siempre deforma, como producida por un sol que, si ardiente cuando próximo y elevado, se hace imperceptible al alejarse y declinar; sombra ó penumbra que aguarda tan sólo la interposicion del más sutil celaje para desvanecerse completamente. Y opinamos de este modo, porque ni las cualidades y esfuerzos de los señores ántes mencionados, ni la cooperacion de las distinguidas profesoras que en brillantísimos ejercicios están revelando su vasto saber y erudicion, son suficientes á suplir la falta de predominio sobre el sistema, ni la escasa predisposicion á que se inocule en nuestras escuelas, porque juzgamos que os mester para desarrollarle saber más, muchísimo más que lo que se manifiesta; y por tercera vez confesamos que nos han sorprendido gratamente algunos ejercicios que en las oposiciones hemos presenciado ó que fuera de ellas hemos leído.

Para hablar á niños, y por ende párvulos, acerca de las múltiples transformaciones naturales é industriales de que sean susceptibles, y de todas las aplicaciones que puedan recibir, cuantos objetos caigan incidental ó premeditadamente bajo la jurisdiccion de nuestros sentidos ó de nuestro pensamiento, deduciendo provechosos y oportunos reflexiones morales, y tal vez religiosas, por más que esto, á decir verdad, ignoramos hasta qué punto y en qué sentido lo hace Fröbel; para decir algo más que vulgaridades, y acomodarlo á la capacidad de las nacieses inteligencias, es necesario ser un pensador profundo, un génio, un sabio; en una palabra, un Fröbel, un Pestalozzi, un Montessori.

Hay más: Fröbel hace tan continuo uso de la presentacion del objeto, que no sabemos por qué senda oculta va á trasplantarse al niño á la formacion de ideas generales y abstractas, si el que enseña no posee exquisita habilidad. El estudio permanente sobre el objeto real adolece del defecto señalado, que aunque venable tiene importancia, pues no es prudente caminar por el borde de un abismo, y ménos con rumbo incierto, y quizá quizá entre tinieblas.

Que en extranjeros pueblos rinda un sistema frutos envidiables, no nos alucina, porque á ser cierto lo que afirman, la enseñanza mutua tambien produce copio-

sos bienes fuera de España, mas dentro de nuestro territorio no tenemos inconveniente en afirmar que es una de tantas bellezas literarias. Todo su admirable arteficio, la regularidad y el orden, la subordinacion de unas á otras categorías entre los funcionarios escolares, la continuidad en el trabajo, el decantado estímulo que tan perfectamente saben pintar los autores, se estrella no sabemos con qué obstáculo. Quizá con nuestro propio carácter nacional, porque si el niño inglés puede ser de hielo, el español todo fuego, vida, movimiento. Por eso los hombres experimentados en la enseñanza abrigan la persuasion de que el sistema para ser bueno ha de contener la mayor porcion del simultáneo, que da por supuesto la unificacion de los discípulos. Sólo cuando la desigualdad de disposiciones, aptitudes ó propensiones haga irreconciliable la agrupacion numerosa, es admisible el fraccionamiento indefinido de la enseñanza mutua.

No quiere esto decir que nosotros seamos repulsivos á tomar de otros países lo aceptable, ni envuelven nuestros escritos censura al ministerio del ramo, digno bajo este concepto de toda alabanza, como lo es siempre quien se resuelve á dar un paso favorable á la instruccion pública en un país como el nuestro, donde tanto y tan elocuentemente se habla, tan admirablemente se escribe, y tan poco bueno se ejecuta; que si en otra ocasion censuráramos algunos detalles de la Escuela Fröbel, no iba el cargo dirigido á ninguno de los jefes superiores de la enseñanza, ni siquiera al Sr. Alcántara García, quien segun noticias parece se dió por aludido; nuestras palabras se dirigian, y no podía ser otra cosa, al encargado de levantar el plano del edificio, especialmente por ser incapaces para cualquier familia las habitaciones destinadas á los profesores, que más bien son celdas conventuales.

Ni este artículo ni los anteriores están inspirados en un espíritu de oposicion á nada ni á nadie, pues no hay motivo que la origine; nuestra voz se levanta débil y aislada, sí, pero leal y noble, á dar el alerta á los que reciben sobre sus hombros la abrumadora responsabilidad de dar vida al nuevo establecimiento; que si las fuerzas del que esto escribo no alcanzarán nunca el grado de energía que las de ellos disponen, el espectador, aunque profano, suele advertir defectos y peligros que dentro de la escena ó en el fragor del combate pasan desapercibidos.

BERNARDO A. MARINA.

Una junta de instruccion publica modelo.

Lo es la de Tarragona, única en España que, deseando estimular á los profesores de instruccion primaria de la provincia para que se dediquen con ardor al importantísimo y trascendental estudio de la pedagogía, base y fundamento de los más provechosos resultados en la enseñanza, trata de calibrar un certámen entre los maestros y maestras de la provincia sobre diversos temas relativos á los métodos, sistemas, procedimientos y formas de enseñanza más apropiados á la localidad, carácter y disposiciones de los alumnos asistentes á las respectivas escuelas, ofreciendo premios en dinero y en objetos.

Esta junta merece ser imitada por las demas de España.

Por ser de suma utilidad para los profesores de instruccion primaria, les damos á conocer una preciosa obra escrita por D. Enrique María Repullés y Vargas, arquitecto premiado en dos concursos públicos por proyectos de escuelas, titulada Disposicion, construccion y mueblaje de las

escuelas publicas de instruccion primaria, segun puede verse en el siguiente sumario:

Introduccion.—Necesidad de la instruccion.—Sistema de enseñanza.—Higiene.—Localidad.

Capítulo I.—Situacion de la escuela.—Patios.—Gimnasio.—Retretes y urinarios.—Dependencias interiores.—Clase.

Cap. II.—Escuelas rurales.—Cunas.—Escuelas de párvulos.—Jardines de la infancia.—Asilos.—Patronatos.—Grupos escolares.

Cap. III.—Construccion y decoracion.

Cap. IV.—Ventilacion y calefaccion.

Cap. V.—Mueblaje.—Su colocacion en las clases y su construccion.

Cap. VI.—Ejemplos de disposicion y construccion de escuelas.—Proyectos formados por la escuela de arquitectura.—Escuela-modelo de Madrid.—Escuelas de Cuenga.—Escuelas de San Sebastian.—Escuelas extranjeras.

Apéndices.

La obra forma un volumen de 120 páginas con 12 láminas tiradas aparte, que contienen 40 figuras, y su precio es de cinco pesetas en toda España.

Se halla de venta en Madrid, en la administracion de la GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 3, principal.

Suplicamos á las revistas de primera enseñanza que nos honran copiando nuestros artículos referentes á instruccion pública, se sirvan indicar la procedencia de sus escritos, conforme lo ordenan las prácticas periodísticas y la caballerosidad.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Nada hay más odioso que la avaricia... La fortuna es inútil para el hombre avaro.—L. del Gelesiaris.

Pasatiempo.

CHARADA.

Dos tercera, en Los Magjares y tambien en Monseprat; tres primera, una dolencia cual sentencia de fiscal; tercera segunda prima á millares en la mar, y prima dos tres, que es todo, los traperos y Rolland.—Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. TO-GA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho.—La Abisena. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El salte del pastiego. APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Un nudo morrocotudo.—Guzmán el Bueno. COMEDIA.—A las ocho y media.—Soledad.—Baile.—Turon ministerial. VARIETADES.—A las ocho y media.—Cecilio.—A primera sangre.—El marido y la mujer.—Cortarse la coleta. ESLAVA.—A las ocho.—Un novio con patatas.—El nudo corredizo.—La muñeca.—Por mecer el tiempo en agua.—Baile. MARTIN.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesías y la degollacion de los inocentes. CAPELLANES.—Gran baile de nueve de la noche á tres de la madrugada.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintoreros, 3.

mo juzgado, y su resolusion se hará saber tambien desde luego á la parte reclamante, y se comunicará con devolucion del expediente á la comision inspectora para que se ajuste á ella.

Para conocer de estos recursos serán competentes en primer término los juzgados de donde procedan las ejecutorias á que se refieren las anotaciones publicadas; á falta de éste, el del pueblo cabeza del distrito electoral, y en donde hubiese más de un juzgado, el decano.

Art. 58. Con arreglo al resultado de las operaciones prevenidas por las disposiciones que preceden, serán rectificadas las listas de electores de cada distrito; y así rectificadas, se inscribirán en el Registro del censo electoral en la forma dispuesta por los artículos 49 y 50.

Art. 59. Dentro de los ocho primeros dias del mes de Enero de cada año se publicarán impresos, y se insertarán ademas por suplemento en el Boletín oficial de la provincia, las listas del censo electoral de cada distrito así ultimadas, y se comunicarán á las secciones de diferente demarcacion municipal las copias respectivas certificadas por el secretario de la comision inspectora, con el V.º B.º del presidente.

Art. 60. Las listas electorales, así rectificadas y publicadas, serán definitivas, y regirán hasta la nueva rectificacion anual.

Art. 61. Las listas ultimadas en Noviembre de 1877 servirán de base para los trabajos de las que han de formarse tan luego como esta ley sea sancionada y publicada.

Estas listas se inscribirán en el libro del censo, y sobre ellas recerá la primera rectificacion que habrá de hacerse con arreglo á la presente ley en 1.º de Diciembre próximo.

TÍTULO IV.

PROCEDIMIENTO ELECTORAL.

CAPÍTULO PRIMERO.

Constitucion de los colegios electorales.

Art. 62. Diez dias por lo ménos ántes del señalado para la eleccion, el ayuntamiento del pueblo cabeza de

las propuestas para interventores que, segun lo dispuesto en el artículo anterior, fueren entregados por los electores.

Art. 67. A las doce en punto del mismo dia anunciará el presidente que se va á proceder á la apertura de los pliegos presentados, y tendrá esta efecto empezando por los de la cabeza del distrito, y siguiendo por los de las secciones segun el orden de su numeracion correlativa. El presidente abrirá y leerá los pliegos, y el secretario escribirá en el acto lo que de ellos resultare.

Art. 68. Abiertos todos los pliegos de una seccion, los nombres de las firmas que suscriban las cédulas y los de los electores que figuren como concurrentes en las actas notariales serán confrontados con los de la lista electoral correspondiente, y no se tomarán en cuenta para ningun efecto los de las personas que no resultaren inscritos en la misma lista, ni tampoco los de los electores que aparezcan concurriendo simultáneamente en diferentes propuestas, en cuyo caso se pasarán despues éstas al tribunal competente para lo que proceda en justicia. Hecha esta confrontacion, se consignarán en el acta el número de pliegos abiertos y admitidos, los nombres de los interventores y suplentes designados en cada cédula ó acta notarial, y el número de los electores concurrentes á cada propuesta.

Art. 69. Si el número total de los interventores propuestos en los pliegos presentados y admitidos para una seccion fuese de cuatro ó de seis con la aptitud requerida, se tendrán desde luego por nombrados, y serán proclamados en el acto todos los designados. Si dicho número fuese mayor, sólo se tendrán por nombrados, y serán igualmente proclamados, los seis que resulten con más votos en las propuestas, y en caso de empate decidirá la suerte.

Art. 70. Si en el dia y hora señalados en el artículo 66 no se presentase pliego alguno de propuesta para una seccion, ó el número total de los designados para interventores no llegare á cuatro, la comision inspectora, asociada de los ya designados, si quisieren, completará dicho número con los suplentes, si los hubiere.

listas separadas que comprenderán: la primera los electores que lo sean como contribuyentes con arreglo al art. 15; la segunda los electores que lo sean en concepto de capacidad con arreglo al art. 19.

Cada una de estas listas estará dividida en cuatro columnas verticales para anotar:

En la primera el nombre y apellidos paterno y materno del elector.

En la segunda el concepto de su derecho electoral.

En la tercera se determinará el punto donde sea contribuyente ó adquiriera el título profesional académico.

En la cuarta su domicilio dentro de la seccion.

Art. 51. Estas listas constituyen el censo electoral del distrito; y los libros del registro, como protocolo ó matricula del mismo, estarán bajo la inmediata inspeccion de una comision permanente que se denominará comision inspectora del censo electoral, compuesta del alcalde, presidente, y de cuatro electores nombrados por el ayuntamiento del pueblo cabeza del distrito, los cuales se renovarán por mitad cada dos años; y serán personalmente responsables con el secretario municipal, que lo será tambien de la comision, de todas las faltas que se cometieren en la formalidad y exactitud de los asientos. Cada concejal solamente podrá nombrar la mitad de los que hayan de ser elegidos.

Art. 52. Todo elector que varie de domicilio dentro de cada distrito y de cada seccion electoral le participará por escrito á la comision inspectora del censo, dejando nota de su nueva morada en la secretaria para los efectos consiguientes en la rectificacion inmediata de las listas.

Art. 53. Las listas del censo electoral así formadas tendrán por cabeza la indicacion del año en que han de regir, y al pie la rectificacion, que firmarán todos los individuos de la comision inspectora, con su secretario, el dia 1.º de Enero de cada año, redactada en los términos siguientes:

«Las listas que preceden comprenden, sin omision ni adiccion alguna, los nombres de todos los electores para diputados á Cortes de este distrito, segun los da-

CACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo. En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y ántes que ninguno otra, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación. La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

ESCRIPCION DIRECTA

Table with subscription rates: En Madrid, Un mes... 1 peseta, En provincias, Un mes... 2 pesetas, etc.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento alguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, vez cada semana, escrito por los autores de gran nombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y gigantes caricaturas. Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público. Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 30 números de la CACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida. En la Administracion de la CACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.— MADRID. Analgésico Oradour, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Monterá, 8.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO. MONTERA. Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada. EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 y 23, Y CÁRMEN, 4. Deseos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, tienen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte. Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estacion, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPOTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta seccion del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Baqueles de participacion de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitacion.—Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm. 27.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijas, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, roncs y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS. DE grandes sires, uno tordo y otro castaño, que tiran á tranco y limonera, y un tranco de guardiaciones. Precios arreglados. Pueden verse hasta las cuatro. Puente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Manguitaría, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

TRASPOTES PARA SORIA Y TIRUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS. Una familia que ha ocupado muy buena posicion social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martin.

JULIA ZUGASTI É HIJAS

Medalla en la Exposicion universal de Paris.



Proveedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y AA RR. Primera casa en España en su ramo. Premiada en las Exposiciones de Viena, París, Valladolid y Madrid. Estudio permanente en el ornato inventado y reformado de la señora Zugasti é hijas; el tan conocido del publico por sus excelentes condiciones y grandes ventajas. Es el único que puede usarse para vestir, porque, á más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico, y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica. Esta casa reúne un variado surtido de los corsés.—Medida gran tono brasileño, etc. 1 Hortaleza 1

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno... 4 rs. Recuerdos de Filipinas... 10 » Miscelánea histórica, política y literaria... 10 » Las mujeres de la Revolucion... 10 » (traduccion de Michellet)... 8 » El prisionero de Estella... 6 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodriguez, Olivo, 6 y 8, en las principales de la Península y Ultramar.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA. Mayor, 36 y 38. En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento. Tambien se peinan señoras y se dan lecciones.

SORPRESA. 4 reales.—Riquísimos platos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor.—Los 74 roleses, Atocha 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

GARCIA DE LA ROSA. Príncipe, 18, frente á la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y BOUTERIA.

ORO DE LEY. Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LOBA MARINA Monterá, 22.

GRAN ALMACEN de jamones de Lugo, Montañez y Aviles á 4 1/2, 5 y 6 rs. libra, enteros, respectivamente. Tocino á 28 cuartos. Manteca á 30. Lomos enteros á 3 1/2 rs. libra. Vaca y cebón á 24 cuartos libra, y sin hueso á 32 y 34. Géneros de primera calidad; precios económicos. Espíritu Santo, 13.

SE CEDE UNA TIENDA CON TODOS SUS ENSERES Gorguera, 13.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CIA PITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLESO: EL 40 POR 100, ó SEAN 20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo en cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años. De los préstamos en efectivo el interes es de... 7 por 100. La amortizacion y comision, por 50 años, 0,84 céntos, por 100. Total de la anualidad sobre la suma prestada... 7,84 céntos, por 100. De los préstamos en cédulas del 6 por 100 el interes es de... 6 por 100. La amortizacion y comision, por 50 años, 0,93 céntos, por 100. Total de la anualidad sobre la suma prestada... 6,93 céntos, por 100.

Antes de que el plazo espere, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando la parte del préstamo que no se halle aún amortizada y satisfaciendo 2 por 100 de indemnizacion. En una palabra, en los préstamos de esta clase el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año. El máximo de la suma que puede prestarse al Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. MADRID—ESCORIAL. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLIZA DE EUROPA. Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

Los auténticos remitidos á esta comision hasta esta fecha; y de su exactitud certificarán los infrascritos.

Art. 54. En cuadernos separados de los libros del registro, que se denominarán de alta y baja del censo electoral, correspondiendo uno á cada seccion, se anotarán sucesivamente con el orden y clasificacion convenientes los nombres: Primero. De los electores inscritos en las listas del censo que hubiesen fallecido, con referencia á los estados del registro civil. Segundo. De los que hubiesen perdido legalmente su domicilio dentro del territorio del distrito, con referencia á los padrones de la respectiva municipalidad y á las notas de aviso de los interesados, si las hubiere. Tercero. De los que hubiesen sido incapacitados ó mandados excluir de las listas, con referencia á las ejecutorias procedentes de los juzgos competentes. Cuarto. De los nuevos electores mandados inscribir por sentencia judicial, tambien con igual referencia. Art. 55. El día 1.º de Diciembre de cada año se publicarán por edictos en todos los ayuntamientos de cada seccion electoral, y se insertarán en el Boletín oficial de la provincia, las anotaciones de alta y baja del censo que se hubiese hecho durante el año, con arreglo al art. 54, para todo el distrito. Art. 56. Hasta el día 10 del mismo mes de Diciembre admitirá la comision inspectora las reclamaciones que se hicieren por cualquiera elector inscrito en las listas vigentes, ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano, con vista de sus antecedentes en la secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes. Art. 57. Estos podrán hasta el día 20 del propio mes acudir en queja de las decisiones de la comision al juzgado competente, quien resolverá en definitiva, bajo su responsabilidad personal, sobre la reclamacion, en vista del expediente que aquélla le remitirá con el recurso, y de sus antecedentes, si los hubiere en el mis-

la mesa electoral de esta seccion á los electores de la misma siguientes: D... D... Tambien proponen para suplentes á D... D... (Fecha y firmas). A continuacion podrán las personas designadas para interventores y suplentes declarar bajo su firma que aceptan los cargos. Las actas notariales se extenderán en la forma ordinaria con arreglo á las leyes, y con la misma especificacion que queda prevenida para las cédulas. Art. 65. Dos de los electores que suscriban la propuesta rubricarán en la margen todas las hojas de la cédula, y firmarán sobre el pliego cerrado en que han de presentarla esta manifestacion: «Seccion de... Respondemos de la autenticidad de las firmas de la propuesta contenida en este pliego. (Fecha). Sin esta garantia no será admisible el pliego. Las actas notariales serán tambien presentadas en pliego cerrado, en cuyo sobre, lo mismo que en el texto del acta, el notario que las autorice dará fe de conocimiento de todos y cada uno de los electores que en ellas figuren como concurrentes á la propuesta, aunque no la suscriban por no saber escribir, y será personalmente responsable de la verdad de la propuesta. Art. 66. El domingo inmediato anterior al señalado para la eleccion, á las once en punto de la mañana, la comision inspectora del censo electoral se constituirá en sesion pública, bajo la presidencia sin voto del juez á quien corresponda, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 98 de esta ley, en el local destinado para la instalacion del colegio de la cabeza del distrito; y en el acto, y no ántes, serán recibidos y depositados sobre la mesa con el debido orden por secciones los pliegos de

la seccion anunciará por medio de edictos, que se harán en todos los pueblos de la misma seccion, que se ha de constituir el colegio electoral, convocando á los electores para que concurren allí á votar. En los distritos que no concurren más que un solo ayuntamiento, éste hará la designacion y convocatoria indicadas para todas y cada una de las secciones en un solo edicto con igual publicidad. Con la misma antelacion se expondrán al público las listas vigentes de los electores de la seccion. Art. 63. Las votaciones se harán en cada seccion bajo la presidencia del alcalde del ayuntamiento cabeza de la misma, asociado del número de interventores que corresponda, los cuales serán nombrados directamente por los electores, y constituirán con el presidente la mesa electoral. Cuando un distrito municipal comprenda más de una seccion electoral, los tenientes alcaldes y concejales por su orden presidirán las mesas que no pueda presidir el alcalde. Art. 64. La designacion de los interventores para cada mesa electoral será por escrito en cédulas, que firmarán los electores de las respectivas secciones que quieran suscribirlas, ó por medio de actas notariales extendidas en papel de oficio y autorizadas por notario del colegio del mismo territorio. En cada una de estas cédulas y actas no se podrá proponer para interventores más que á dos personas; y si resultaren más de dos los designados, sólo se tendrá por propuestos á los dos primeros. Tambien se podrá designar en cada cédula ó acta á dos suplentes para reemplazar á los interventores en ellas propuestos que por cualquier motivo no pudieran ejercer el cargo. Tanto los interventores como los suplentes han de ser precisamente electores de la misma seccion, y saber leer y escribir. Las cédulas se redactarán con arreglo al siguiente modelo: «Seccion de... Los que suscriben proponen para interventores de